

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°121/2020

Acta 015/2020

Montes, 30 de julio de 2020

**VISTO:** el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

**CONSIDERANDO:** que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

**ATENTO:** a lo precedenteente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$20.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra, tractor AIC1581 y tractor AIC 1897.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

MARIO BRAND



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

GUSTAVO BORATTI



Firma Concejal

LUCÍA FRIZZO

Firma Concejal